



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336
FAX: 054-87-255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avenida Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Resolución N° 008-C.I./11

Salta, 14 de Abril de 2011

Expediente N° 16.029/11

VISTO:

Visto las presentes actuaciones y;

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la política de difusión de la actividad de investigación que se desarrollan en la Universidad Nacional de Salta, el Consejo de Investigación ha emprendido una serie de actividades que incluyen, entre otras, la confección de videos de divulgación.

Que en este contexto se está trabajando conjuntamente con la Secretaría de Extensión Universitaria para que a través del proyecto nacional de Televisión Digital se cuente con el apoyo de profesionales en la temática para la concreción de esta actividad.

Que como contrapartida el Consejo de Investigación solamente puede brindar ayuda logística a la realización de estas actividades es por esta razón que el Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Correa, solicita la adquisición de una cámara digital destinada a la filmación del material de divulgación.

Que se autoriza la compra.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 26, inciso a) del Decreto 436/00, Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional y demás condiciones consignadas en pliego.

Por todo ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION
RESUELVE**


Artículo 1º: Aprobar el Pliego de Condiciones y llamar a Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 002-CI/11 para la compra de una cámara digital.

Artículo 2º: Fijar la apertura de las propuestas para el día 18 de abril de 2011 a horas 11,00, en el Consejo de Investigación de la UNSa, sito en Avda. Bolivia 5150 – Salta- Capital.

Artículo 3º: Imputar la suma de \$ 3.000.- (pesos tres mil) al Presupuesto del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 4º: Hágase saber a quien corresponda, pase a la Sra. Maria S. Marrupe para proseguir con el trámite correspondiente.


C.P.N. ROLANDO SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO CONTABLE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa